

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y AUTORES DEL ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL 2022, Y SOBRE LA CONTRATACIÓN Y EL PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.

I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local, esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

II.- Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

III.- Una de las publicaciones más prestigiosas de la Fundación Democracia y Gobierno Local es el *Anuario del Gobierno Local*, que se realiza en colaboración con el Institut de Dret Públic. Este Anuario es una obra de consulta y estudio, de referencia, para los operadores jurídicos que tienen al Gobierno local como centro de su atención.

IV.- En el ejercicio 2023, corresponde llevar a cabo el *Anuario del Gobierno Local 2022*, para lo cual se requiere la participación de colaboradores con conocimientos especializados en el ámbito de interés local objeto de análisis.

V.- Los codirectores del Anuario han presentado a la Fundación la propuesta de contenido del *Anuario del Gobierno Local 2022*, titulado: "El gobierno de las ciudades y de las grandes áreas urbanas", así como los expertos que se encargarán de desarrollar los temas seleccionados.

VI.- Es competente para la adopción de la presente resolución el gerente de esta Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO - Aprobar la edición y publicación del *Anuario del Gobierno Local 2022* de acuerdo con la siguiente propuesta de contenidos y autores, establecida por los codirectores de esta publicación:

| El gobierno de las ciudades y de las grandes áreas urbanas | |
|---|---|
| I. | Valoración general |
| Tomás Font i Llovet Marc Vilalta Reixach | La ciudad en busca de autor. Hacia un estatuto europeo de las grandes ciudades |
| II. | Estudios |
| Mariona Tomàs Fornés | Tendencias y modelos de gobernanza metropolitana en España |
| M.ª Rosario Alonso Ibáñez | La planificación estratégica y el espacio metropolitano: más allá del dimensionamiento y la eficacia en la gestión territorial |
| Guillermo Villar Crespo | La participación de las ciudades en la toma de decisiones de las autoridades estatales y autonómicas en España: estado de la cuestión y reflexiones al efecto |
| Serafín Pazos Vidal | Las ciudades como actores institucionales en el contexto global y europeo: en especial, las redes internacionales de ciudades |
| III. | Experiencias comparadas y estudios de caso |
| Daniele Donati | De ciudades a metrópolis en Italia: intenciones y realidad de una entidad con vocación estratégica |
| Francesc J. Rodríguez Pontón | La cláusula de competencia general en Francia: tortuoso recorrido y pesada digestión |
| Joan Perdigó Solà | El Área Metropolitana de Barcelona a los doce años de su reconstitución |
| IV. | Documentación |
| Gustavo Manuel Díaz González | Jurisprudencia constitucional sobre autonomía local |
| Rafael Fernández Montalvo | Jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre Régimen Local y Hacienda Local en 2022 |

| | |
|--|------------------------------------|
| Laura Almiñana Mestres Clara Esteve Puente Andrea Romano Marc Vilalta Reixach | Bibliografía española y extranjera |
|--|------------------------------------|

SEGUNDO - Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor relacionados en el punto anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

TERCERO - Establecer y autorizar el pago a los autores de la edición 2022 del *Anuario del Gobierno Local*, de conformidad con la tabla de honorarios aprobada por resolución del director de la Fundación de fecha 4 de octubre de 2022, todo ello con cargo al código presupuestario 0PU.012022.

CUARTO - Comunicar a los autores del *Anuario del Gobierno Local* que habrán de formalizar el correspondiente contrato.

QUINTO - Notificar a los interesados la presente resolución.

El gerente

(Firmada electrónicamente
el 22 de junio del 2023)

Fundación Democracia y Gobierno Local
